ACTA DE SUSPENSION No.1	27 DE FEBRERO DE 2024
CONTRATO No. y FECHA:	2477 DE 3 DE AGOSTO DE 2023
No. PROCESO EN SECOP II	AI-CD-PSJ-2492-2023
CONTRATISTA:	REALTIX S.A.S
SECRETARIA EJECUTORA:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN
OBJETO DEL CONTRATO:	PL397 CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA REALMULTICARTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE GESTIÓN CATASTRAL MULTIPROPOSITO DEL, MUNICIPIO DE IBAGUÉ EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS PLANEACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SETECIENTOS MILLONES DE PESOS ($700.00.000) M/CTE IVA INCLUIDO
VALOR ADICIONAL N°1	DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES ($280.000.000) M/CTE IVA INCLUIDO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NOVECIENTOS OCHENTA MILLONES ($980.000.000) M/CTE IVA INCLUIDO
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS CALENDARIO
PRORROGA N°1	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS DIEZ (210) DÍAS CALENDARIO
FECHA ACTA INICIO :	4 DE AGOSTO DE 2023

En Ibagué, a los 27 días del mes de febrero de 2024 en Ibagué, se reunieron en las instalaciones de la Secretaria de Planeación, el contratista REALTIX S.A.S identificada con NIT 900.317.973-8 representada por **BARBABARA MILENA BIBIANA SANCHEZ GARCIA** y **FABIAN ALFONSO TINOCO CAMARGO**, Supervisor; con el fin de oficializar la SUSPENSION del contrato en mención debido a:

Que las partes requieren realizar mesas de trabajo conjunto, en virtud que la administración municipal tiene nuevas necesidades tecnológicas en la gestión catastral a su cargo, donde se decidió por mutuo acuerdo suspender el Contrato No. 2477 de 2023 por el término de 30 días calendario con el

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'

BAR

objetivo de definir conjuntamente las nuevas especificaciones o posibles funcionabilidades de la plataforma REALMULTICARTO que favorecerá positivamente las actividades del Gestor Catastral Ibagué, por este motivo, se hace necesario realizar esta suspensión para definir la continuación del servicio de mantenimiento de la herramienta tecnológica de gestión catastral.

Por lo tanto, se suspende mancomunadamente el contrato en mención por 30 días calendario, para abordar los requerimientos de la entidad.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron:

EL CONTRATISTA

BARBARA MILENA BIBIANA SANCHEZ GARCIA
C.C 60.261.827 De Pamplona
Representante legal de REALTIX S.A.S

FABIAN ALFONSO TINOCO CAMARGO
SUPERVISOR

Nota 1: Tener en cuenta que, si se suscriben más de un acta de suspensión, esta se debe relacionar en el encabezado de información del Contrato, así como las fechas de reinicio.

Nota 2: Los procesos que requieran interventoría, deberán incluir la firma del interventor dentro de la presente acta.

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'